MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

571.051 OK

DECRETO N° 14
QUILLON, miércoles 8 enero 2025

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,

2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.

4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ENTRETENIÑOS LTDA RUT:77.245.160-1

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-29

LA SUMA DE $:390.000

Y SON:TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE SALA CUNA EN JORNADA COMPLETA DE HIJO FUNCIONARIA SRA. ASIUL HERNANDEZ MARCANO, MÉDICO DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDO ATRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA, OC. 4367-110-SE24, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N°203 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208008	000000	Salas Cunas y/o Jardines I	390.000		77245160-1	F-1127
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		390.000	77245160-1	
		TOTALES :	390.000	390.000		

I. MUNICIPALIDAD QUILLON DIRECCIÓN Depto. de Salud

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 4182 9792	FECHA DE PAGO	FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME

MUNICIPAL BIBLIOTECA
Depto. de Salud